

En la ciudad de Monterrey, capital del Estado de Nuevo León, siendo las 14:31 catorce horas con treinta y un minutos, del día 15-quince de octubre de 2025-dos mil veinticinco, conforme a lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, así como lo dispuesto en el artículo 18 del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en el stand 301 de la Feria Internacional del Libro Monterrey 2025, que se desarrolló en el Centro Internacional de Negocios Monterrey (CINTERMEX), ubicado en Avenida Fundidora No. 501, Colonia Obrera, con el objeto de celebrar la trigésima octava sesión ordinaria del año 2025 de este organismo autónomo.

Para iniciar, la Consejera Presidenta Brenda Lizeth González Lara, dio el saludo acostumbrado a los presentes y procedió a la instalación de la sesión, enseguida el Secretario Técnico, Héctor Ríos Salinas, en su calidad de Secretario de Actas, verificó la asistencia de los integrantes del Pleno del órgano colegiado, quienes fueron convocados oportunamente en términos de los artículos 53 y 55, fracción IV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, y los diversos 1, 10, 18, 25 y 65, fracción II, del Reglamento Interior de este instituto.

Una vez realizado lo anterior, se pasó lista de asistencia y registro de la misma, contándose con la participación en la sesión de las y los integrantes del Pleno siguientes:

Brenda Lizeth González Lara, Consejera Presidenta.
María Teresa Treviño Fernández, Consejera vocal.
Francisco Reynaldo Guajardo Martínez, Consejero vocal.
María de los Ángeles Guzmán García, Consejera vocal.
Félix Fernando Ramírez Bustillos, Consejero vocal.

Por consiguiente, al estar reunidos de manera presencial la Consejera Presidenta, los cuatro Consejeros vocales, se declaró la existencia del quórum legal y la instalación del Pleno, atento a lo dispuesto en los artículos 43 y 44, tercer párrafo, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

Enseguida, la Consejera Presidenta sometió a la consideración del Pleno el orden del día a tratar, siendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista, registro de asistencia y verificación del quórum legal;
- II.- Declaración de quórum legal;
- III.- Declaración de instalación de la sesión;
- IV.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;
- V.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la trigésima séptima sesión ordinaria del Pleno, celebrada en fecha 08 de octubre de 2025;

VI.- Asuntos específicos a tratar:

Apartado único.- Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de resolución y de acuerdo, que presentan los integrantes del Pleno:

1 al 29.- Presentación de los proyectos de resolución y de acuerdo los cuales fueron previamente circulados.

30.- Propuesta, y en su caso, aprobación para que dentro del portal web del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Nuevo León (INFONL), se incorpore el micrositio "Buscador de Resoluciones", así como los Criterios y Políticas de su Publicación.

31.- Informe de actividades correspondiente al mes de septiembre del año 2025, del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

VII.- Asuntos Generales:

VIII.- Fecha y hora para la próxima sesión; y

IX.- Clausura de la sesión.

Enseguida, en uso de la palabra, la Consejera Presidenta Brenda Lizeth González Lara, propuso al Pleno posponer la discusión del asunto identificado como RR/1349/2025, para su análisis en una próxima sesión.

Posteriormente, se procedió a someter al Pleno el proyecto del orden del día, con la manifestación de la Consejera Presidenta Brenda Lizeth González Lara, aprobándose por unanimidad de votos.

Tratados los puntos uno, dos, tres y cuatro del orden del día, se procedió a desarrollar el quinto, concerniente a la aprobación, en su caso, del acta de la trigésima séptima sesión ordinaria del Pleno, celebrada en fecha 08 de octubre de 2025.

Por lo que en uso de la palabra la Consejera Presidenta Brenda Lizeth González Lara, puso a la consideración del Pleno, la aprobación del contenido del acta, sometiéndose a discusión, sin manifestaciones de las y los integrantes del Pleno, aprobándose por unanimidad de votos.

Para dar atención al siguiente asunto específico a tratar, en uso de la palabra, la Consejera ponente Brenda Lizeth González Lara, procedió a presentar al Pleno los proyectos de resolución y de acuerdo dentro de los siguientes expedientes:

Expedientes RR/1258/2025, RR/1263/2025, relativos a los recursos de revisión promovidos en contra de la Secretaría de Medio Ambiente, y expedientes RR/1344/2025 y RR/1459/2025, relativos a los recursos de revisión promovidos en contra de la Encargada de la Dirección General de Planeación y Coordinación Educativa de la Secretaría de Educación del Estado de Nuevo León y de la

Secretaría de Administración del Municipio de General Zuazua, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR las respuestas brindadas a los particulares por los sujetos obligados.

Expediente RR/1333/2025, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Coordinadora de Enlace Interinstitucional y Transparencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, CONFIRMAR la respuesta otorgada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/1354/2025, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Coordinadora de Enlace Interinstitucional y Transparencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, por una parte, SOBRESEERLO y, por otro lado, CONFIRMAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Para el desarrollo de los siguientes asuntos específicos a tratar, en uso de la palabra, la Consejera ponente María Teresa Treviño Fernández, procedió a presentar al Pleno los proyectos de resolución dentro de los siguientes:

Expediente RR/1816/2023, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Consejo de la Judicatura, la Consejera puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLO por improcedente.

Expedientes RR/2351/2023 y RR/1398/2025, relativos a los recursos de revisión promovidos en contra de la Universidad de Ciencias de la Seguridad y del Municipio de Marín, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR las respuestas brindadas a los particulares por los sujetos obligados.

Expedientes RR/0182/2025 y RR/1337/2025, relativos a los recursos de revisión promovidos en contra de la Fiscalía Regional Centro; Fiscalía Regional Norte; Fiscalía Regional Sur; Dirección de la Unidad en Materia Civil, Familiar y Abatimiento del rezago en Materia Penal y la Dirección del centro de denuncia, todas de la Vicefiscalía del Ministerio Público de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León y la Dirección Jurídica y Subsecretaría de Prevención y Control de Enfermedades, ambas de la Secretaría de Salud, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLOS al haber quedado sin materia.

Expediente RR/1332/2025, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General Del Estado, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, CONFIRMAR la respuesta otorgada al particular por el sujeto obligado.

Relativo al siguiente asunto específico a tratar, en uso de la palabra, el Consejero ponente Francisco Reynaldo Guajardo Martínez, procedió a presentar al Pleno los proyectos de resolución dentro de los siguientes:

Expediente RR/1189/2025, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Dirección de Recursos Humanos del Municipio de General Zuazua, Nuevo

León, el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno, CONFIRMAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/1214/2025, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia del municipio de General Zuazua, Nuevo León, el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLO al haber quedado sin materia.

Expedientes RR/1799/2024 y RR/1794/2024, relativos a los recursos de revisión promovidos en contra de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado y de la Dirección del Centro de Control, Comando, Comunicación y Cómputo de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad del Municipio de Santa Catarina, Nuevo León, el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR las respuestas brindadas a los particulares por los sujetos obligados.

Expediente RR/1464/2024, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno, por una parte CONFIRMAR y por otra, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

A fin de dar trámite al siguiente asunto específico a tratar, en uso de la palabra, la Consejera ponente María de los Ángeles Guzmán García, procedió a presentar al Pleno los proyectos de resolución dentro de los siguientes:

Expediente RR/1325/2025, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Secretaría General de Gobierno, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, CONFIRMAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expedientes RR/1371/2025 RR/1386/2025 y RR/1451/2025, relativos a los recursos de revisión promovidos en contra del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR las respuestas brindadas a los particulares por el sujeto obligado.

Relativo al siguiente asunto específico a tratar, en uso de la palabra, el Consejero ponente Félix Fernando Ramírez Bustillos, procedió a presentar al Pleno los proyectos de resolución dentro de los siguientes:

Expediente RR/0361/2025, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Municipio de García, Nuevo León, el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLO al haber quedado sin materia.

Expedientes RR/1266/2025, RR/1347/2025, RR/1352/2025, RR/1402/2025 y RR/1412/2025, relativos a los recursos de revisión promovidos en contra de la Secretaría de Medio Ambiente del Estado de Nuevo León, la Coordinación de Enlace Interinstitucional y Transparencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Nuevo León, de la Coordinadora de Enlace Interinstitucional y Transparencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Nuevo León, de la Unidad de Transparencia Municipal de Marín, Nuevo León y del Sistema Integral para el Manejo Ecológico y Procesamiento de Desechos (SIMEPRODE), respectivamente, el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno,

MODIFICAR las respuestas brindadas a los particulares por los sujetos obligados.

Expediente RR/0590/2025, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia de Juárez, Nuevo León, el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno, por una parte, imponer al sujeto obligado la AMONESTACIÓN PÚBLICA prevista en la fracción II, del artículo 191 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León y, por otro lado, ORDENAR se de vista al Superior Jerárquico del sujeto obligado a fin de que se dé cumplimiento a la resolución de mérito.

Al efecto, se sometieron a discusión los proyectos de resolución y de acuerdo presentados por los integrantes del Pleno, por lo que, en uso de la voz en la primera ronda, la Consejera Presidenta Brenda Lizeth González Lara, realizó diversas observaciones al proyecto de resolución del expediente RR/1214/2025.

Por consiguiente, se preguntó a las y los Consejeros, si el proyecto de resolución de mérito se encontraba suficientemente discutido, coincidiendo en este sentido, a favor de forma unánime.

Posteriormente, se sometió a votación del Pleno el proyecto de resolución relativo al expediente RR/1214/2025, determinándose ser aprobado por mayoría de votos, con cuatro votos a favor de la Consejera María Teresa Treviño Fernández, de la Consejera María de los Ángeles Guzmán García, del Consejero Francisco Reynaldo Guajardo Martínez y del Consejero Félix Fernando Ramírez Bustillos y un voto particular de la Consejera Presidenta Brenda Lizeth González Lara.

A continuación, se sometieron a discusión los proyectos de resolución y de acuerdo restantes presentados por los integrantes del Pleno, aprobándose por unanimidad, en los términos precisados en los citados proyectos, con cuatro votos concurrentes dentro del proyecto de resolución relativo al expediente RR/1371/2025 de la Consejera Presidenta Brenda Lizeth González Lara, de la Consejera María Teresa Treviño Fernández, del Consejero Francisco Reynaldo Guajardo Martínez y del Consejero Félix Fernando Ramírez Bustillos.

Relativo al siguiente asunto específico a tratar, la Consejera Presidenta Brenda Lizeth González Lara, puso a consideración del Pleno, la propuesta, y en su caso aprobación, para que dentro del portal web institucional del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Nuevo León (INFONL), se incorpore el micrositio "Buscador de Resoluciones" (<https://infonl.mx/buscador-de-resoluciones/>) junto con los criterios y políticas para su publicación, con el propósito de facilitar el acceso, consulta y análisis de las resoluciones emitidas por este Instituto, dicha herramienta digital, desarrollada en formato abierto, centraliza y sistematiza las resoluciones del Pleno, permitiendo su búsqueda por diversos criterios, promoviendo una consulta ágil, ordenada y transparente, su implementación fortalece la rendición de cuentas, la transparencia activa y la difusión de información pública en concordancia con los principios de Gobierno Abierto y las buenas prácticas nacionales e internacionales en materia de acceso a la información.

A su vez, se sometió a discusión la propuesta de mérito, sin manifestaciones de los integrantes del Pleno, aprobándose por unanimidad de votos.

A fin de dar trámite al siguiente asunto específico a tratar, relativo al Informe mensual de actividades del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, correspondiente al mes de septiembre del año 2025, la Consejera Presidenta Brenda Lizeth González Lara, instruyó a la Dirección de medios de información e imagen para que realizara las acciones necesarias para que dicho informe se difunda en el portal de Internet, así como en las redes sociales oficiales del Instituto.

Asimismo, se sometió a discusión el asunto de mérito, sin manifestaciones de los integrantes del Pleno, aprobándose por unanimidad de votos.

Una vez agotado el apartado de asuntos específicos a tratar, y al no haberse enlistado asuntos generales, la Consejera Presidenta, en atención al octavo punto del orden del día, referente a señalar la fecha y hora para la llevar a cabo la próxima sesión ordinaria, precisó que la siguiente sesión ordinaria se llevará a cabo en términos de lo dispuesto en los artículos 14, 16, 17, 18 y 31 del Reglamento Interior del Organismo.

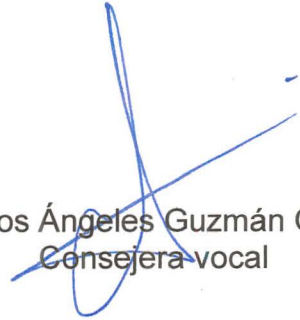
Por último, a fin de dar trámite al noveno punto del orden del día, se dio por concluida la trigésima octava sesión ordinaria del año 2025 del Pleno del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, a las 15:43 quince horas con cuarenta y tres minutos, del día 15-quince de octubre de 2025-dos mil veinticinco, firmando al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.



Brenda Lizeth González Lara
Consejera Presidenta



María Teresa Treviño Fernández
Consejera vocal



María de los Ángeles Guzmán García
Consejera vocal



Francisco Reynaldo Guajardo Martínez
Consejero vocal



Félix Fernando Ramírez Bustillos
Consejero vocal



Héctor Ríos Salinas
Secretario Técnico en su calidad de
Secretario de Actas

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS ES PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AÑO 2025 DEL INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, CELEBRADA EL DÍA 15-QUINCE DE OCTUBRE DE 2025-DOS MIL VEINTICINCO, QUE VA EN 07-SIETE HOJAS. -----